



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

206 / 88

Salta, 9 de agosto de 1988.-  
Expediente Nº 12.253/87.-

VISTO:

La Resolución Nº 330/88 del Honorable Consejo Superior de la Universidad mediante la cual se designa a los miembros del jurado que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra: FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA de Sede Regional Orán; dispuesto por Resolución Interna Nº 242/87; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado con lo establecido en el artículo 40º de la Resolución H.C.S. Nº 350/87, aprobatoria del Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares;

Que atento a la consulta efectuada a los Sres Miembros del Jurado y a lo establecido en el artículo 41º de la norma antes citada;

POR ELLO:

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Fijar el día 29 de setiembre de 1988 a horas: 08,30 como fecha para la constitución del jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra: FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que las Pruebas de Oposición se desarrollarán de acuerdo a la siguiente modalidad:

- Sorteo de Tema: Martes 27 de setiembre a Horas: 15,00.-
- Entrevista Personal: Jueves 29 de setiembre a Horas 09,00.-
- Clase Oral Pública: Jueves 29 de setiembre a Horas 15,00.-

ARTICULO 3º.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, miembros del jurado, inscriptos concursantes y publíquese en cartelera de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

SMC  
ADA

MARCELO D. PEYRET  
SECRETARIO



PATRICIA C. MORENO  
DECANO